



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local
LCCC-014-2021

"ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Guadalajara, Jalisco

18 de mayo del 2021.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 18 de mayo del 2021, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**;

RESULTANDO:**Primero**

Con fecha 04 de mayo del 2021 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**; artículo 62 de su **REGLAMENTO**.

Segundo.

Con fecha 10 de mayo del 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES** al correo electrónico Adrycel.flores@jalisco.gob.mx dentro de las fechas y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** para la recepción de preguntas, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.

Con fecha 13 de mayo del 2021, se celebró la **VIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** para las partidas solicitadas dentro del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** y, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.	Silvia Berenice Hernández Herrera
2	Tecnicentro Royal, S.A. de C.V.	Alfredo Cabrales Cervantes
3	Multillantas Nieto S.A. de C. V.	Alejandro Chávez Morales
4	Comercializadora de vehículos y Refacciones de Occidente, S. de R. L. de C. V.	Omar Alejandro Presuel Douriet

CONSIDERANDO:**Primero. - Competencia.**

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI, y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de las **BASES** para la "ADQUISICIÓN DE

NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", el Departamento de Patrimonio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición, ocupándose de verificar que la proposición cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las **BASES**. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

- **Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.**

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLE	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	1. Listado de bienes a adquirir mediante la modalidad de contrato abierto	X		
	2. El objeto del procedimiento es la adquisición de neumáticos para el parque vehicular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco el cual también incluirá: • Enllantaje • Alineación • Balanceo	X		
	3. Metodología del suministro		X	El PARTICIPANTE solo hace mención en la propuesta económica del tiempo para la entrega del suministro de neumáticos de (3-5 horas), y omite detallar la metodología del suministro.

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).			
	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Copia simple legible de la licencia municipal de funcionamiento vigente, a nombre del PARTICIPANTE, con el giro comercial relacionado a los bienes objeto del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.		X	Presenta copia de licencia municipal ILEGIBLE en la cual no es posible corroborar la información solicitada para el cumplimiento de este punto.
	3. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo o en su caso presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados, además de acompañar el documento con copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social donde acredita que no tiene empleados.	X		
	4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			

	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	X		
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	X		
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .	X		
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		
	5. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 6 Bis Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación. (Para personas físicas)			
Inciso g)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso h)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso i)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		
Inciso j)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.		X	Presenta copia de licencia municipal ILEGIBLE para el cumplimiento de este punto.
Inciso k)	Anexo 12 . Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11 .	X		
Inciso l)	Anexo 13 . Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso m)	Anexo 14 . Manifiesto de Objeto Social	X		

Relación de entrega de documentación:

- **TecnicoRoyal, S.A. de C.V.**

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLE	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	1. Listado de bienes a adquirir mediante la modalidad de contrato abierto	X		

2. El objeto del procedimiento es la adquisición de neumáticos para el parque vehicular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco el cual también incluirá:	X		
• Enllantaje • Alineación • Balanceo			
3. Metodología del suministro	X		

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).			
	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Copia simple legible de la licencia municipal de funcionamiento vigente, a nombre del PARTICIPANTE , con el giro comercial relacionado a los bienes objeto del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .	X		
	3. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo o en su caso presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados, además de acompañar el documento con copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social donde acredita que no tiene empleados.	X		
	4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	X		
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	X		
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .	X		
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 6 Bis Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación. (Para personas físicas)			
Inciso g)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso h)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		

Inciso i)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		
Inciso j)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		
Inciso k)	Anexo 12. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11 .	X		
Inciso l)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso m)	Anexo 14. Manifiesto de Objeto Social	X		

- **Comercializadora de vehículos y Refacciones de Occidente, S. de R. L. de C. V.**

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLE	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	1. Listado de bienes a adquirir mediante la modalidad de contrato abierto	X		
	2. El objeto del procedimiento es la adquisición de neumáticos para el parque vehicular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco el cual también incluirá: • Enllantaje • Alineación • Balanceo		X	El PARTICIPANTE NO CUMPLE TECNICAMENTE, no especifica en su propuesta técnica el escrito libre con el detalle de lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS , numeral 2.
	3. Metodología del suministro		X	El PARTICIPANTE NO CUMPLE TECNICAMENTE, no especifica en su propuesta técnica el escrito libre con el detalle de lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS , numeral 3.

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).			
	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Copia simple legible de la licencia municipal de funcionamiento vigente, a nombre del PARTICIPANTE, con el giro comercial relacionado a los bienes objeto del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .	X		
	3. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo o en su caso presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados, además de acompañar el documento con copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social donde acredite que no tiene empleados.	X		
	4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	X		

	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .	X		
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 6 Bis Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación. (Para personas físicas)			
Inciso g)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso h)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso i)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		
Inciso j)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		
Inciso k)	Anexo 12 . Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11 .	X		
Inciso l)	Anexo 13 . Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso m)	Anexo 14 . Manifiesto de Objeto Social	X		

• **Multillantans Nieto, S. A. de C. V.**

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLE	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	1. Listado de bienes a adquirir mediante la modalidad de contrato abierto	X		
	2. El objeto del procedimiento es la adquisición de neumáticos para el parque vehicular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco el cual también incluirá: - Enllantaje - Alineación - Balanceo	X		
	3. Metodología del suministro		X	El PARTICIPANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, no especifica en su propuesta técnica el escrito libre con el detalle de lo solicitado en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS , numeral 3.

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).		X	El participante no cumple con lo establecido en el punto 2. Plazo, Lugar y Condiciones de entrega de las BASES.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).			
	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Copia simple legible de la licencia municipal de funcionamiento vigente, a nombre del PARTICIPANTE , con el giro comercial relacionado a los bienes objeto del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .	X		
	3. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo o en su caso presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados, además de acompañar el documento con copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social donde acredita que no tiene empleados.	X		
	4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles	X		
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	X		
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .	X		
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES .			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 6 Bis Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación. (Para personas físicas)			
Inciso g)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso h)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso i)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.		X	Presenta Copia del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo a nombre de la razón social MULTISERVICIOS NIETO .
Inciso j)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		

Inciso k)	Anexo 12. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11 .	X		
Inciso l)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso m)	Anexo 14. Manifiesto de Objeto Social	X		

De los dictámenes expuestos, se concluye que se desechan las propuestas de los **PARTICIPANTES**:

- **Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.** por no cumplir con lo solicitado:
 - En el **Anexo 2 Propuesta técnica**, el **PARTICIPANTE** omite detallar el numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS**, el **PARTICIPANTE** solo hace mención en la propuesta económica del tiempo de entrega del suministro de neumáticos (3-5 horas).
 - En el **Anexo 5. Acreditación**, numeral 2. se solicitó copia simple legible de licencia municipal de funcionamiento vigente a nombre del **PARTICIPANTE**, con el giro comercial relacionado a los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**, el **PARTICIPANTE** presenta una copia simple ilegible para el expediente.
 - En el **Anexo 10** se solicitó copia simple legible de Identificación Oficial Vigente, el **PARTICIPANTE** presenta una copia simple ilegible para el expediente.
- **Comercializadora de vehículos y Refacciones de Occidente, S. de R. L. de C. V.** por no cumplir con lo solicitado:
 - En el **Anexo 2 Propuesta técnica**, el **PARTICIPANTE** omite detallar el numeral 2. Objeto del procedimiento y numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS**
- **Multillantas Nieto, S. A. de C. V.** por no cumplir con lo solicitado:
 - En el **Anexo 2 Propuesta técnica**, el **PARTICIPANTE** omite detallar el numeral 3. Metodología del suministro de conformidad con el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS**
 - En el **Anexo 3. Propuesta Económica**, el **PARTICIPANTE** no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** solicitado en el punto 2. **Plazo, lugar y condiciones de entrega**, de las **BASES**.
 - En el **Anexo 9**. Se solicita copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS; el **PARTICIPANTE** presenta Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo de **MULTISERVICIOS NIETO**.

Todo lo anterior de conformidad con el punto 12. **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**, letras b., e., y j, así como también el ultimo párrafo del punto 9.1 **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS** que a la letra dice:

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO ASI MISMO EL ERROR EN SU PRESENTACIÓN, LAS INCONSISTENCIAS O DISCREPANCIAS EN LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ESCRITOS, ASI COMO SU OMISIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por otro lado el **PARTICIPANTE Tecnicentro Royal, S.A. de C.V.** reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS** y con lo establecido dentro de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO" y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES** con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero.- Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al **PARTICIPANTE** cuya proposición resulto solvente:

- **Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de la Licitación Pública Local **LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE**

SALUD JALISCO", se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9 de las **BASES** de Licitación Pública Local **LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

				PARTICI- PANTE	TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.			PRECIO DE PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO		
PAR- TIDA	CANT. MI- NIMA	CANT. MA- XIMA	DESCRIPCION	UNIDAD DE ME- DIDA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI- NIMA	SUBTOTAL CANT. MA- XIMA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI- NIMA	SUBTOTAL CANT. MA- XIMA
1	3	6	Llanta toda posición construcción radial de 16 capas. Prof 14mm, capacidad de carga 3,000 kg. construcción del casco que permita la renovación	PIEZA	\$7,688.25	\$ 23,064.75	\$ 46,129.50	\$ 7,961.67	\$ 23,885.01	\$ 47,770.02
2	12	30	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$1,328.00	\$ 15,936.00	\$ 39,840.00	\$ 1,456.67	\$ 17,480.04	\$ 43,700.10
3	7	16	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,831.50	\$ 12,820.50	\$ 29,304.00	\$ 1,813.33	\$ 12,693.31	\$ 29,013.28
4	18	45	Llanta 175/60R15 81H TREADWARE 400 TEMPERATURA A TRACCION A	PIEZA	\$1,043.00	\$ 18,774.00	\$ 46,935.00	\$ 996.67	\$ 17,940.06	\$ 44,850.15
5	12	28	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,499.00	\$ 17,988.00	\$ 41,972.00	\$ 1,480.00	\$ 17,760.00	\$ 41,440.00
6	12	28	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,746.00	\$ 20,952.00	\$ 48,888.00	\$ 1,743.33	\$ 20,919.96	\$ 48,813.24
7	12	28	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,622.50	\$ 19,470.00	\$ 45,430.00	\$ 1,596.67	\$ 19,160.04	\$ 44,706.76
8	12	28	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,622.50	\$ 19,470.00	\$ 45,430.00	\$ 1,573.33	\$ 18,879.96	\$ 44,053.24
9	17	46	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,774.50	\$ 30,166.50	\$ 81,627.00	\$ 1,750.00	\$ 29,750.00	\$ 80,500.00
10	18	45	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,831.50	\$ 32,967.00	\$ 82,417.50	\$ 1,773.33	\$ 31,919.94	\$ 79,799.85
11	14	34	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	PIEZA	\$2,316.00	\$ 32,424.00	\$ 78,744.00	\$ 2,306.67	\$ 32,293.38	\$ 78,426.78
12	12	28	Llanta 195/60r14 86H, 9mm de profundidad de piso, Treadware 700, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$1,556.00	\$ 18,672.00	\$ 43,568.00	\$ 1,510.00	\$ 18,120.00	\$ 42,280.00
13	16	38	Llanta 195R15 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg	PIEZA	\$3,608.00	\$ 57,728.00	\$ 137,104.00	\$ 3,713.33	\$ 59,413.28	\$ 141,106.54
14	16	38	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,306.50	\$ 36,904.00	\$ 87,647.00	\$ 2,293.33	\$ 36,693.28	\$ 87,146.54
15	3	6	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$2,354.00	\$ 7,062.00	\$ 14,124.00	\$ 2,390.00	\$ 7,170.00	\$ 14,340.00
16	12	30	Llanta 205/70R15 96T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A, compuesto con Silica	PIEZA	\$2,487.00	\$ 29,844.00	\$ 74,610.00	\$ 2,520.00	\$ 30,240.00	\$ 75,600.00
17	4	8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$2,439.50	\$ 9,758.00	\$ 19,516.00	\$ 2,445.00	\$ 9,780.00	\$ 19,560.00

				PARTICIPANTE	TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.			PRECIO DE PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO		
PAR-TIDA	CANT. MI-NIMA	CANT. MA-XIMA	DESCRIPCION	UNIDAD DE ME-DIDA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI-NIMA	SUBTOTAL CANT. MA-XIMA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI-NIMA	SUBTOTAL CANT. MA-XIMA
18	12	30	Llanta 215/70R16 100T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,848.00	\$ 34,176.00	\$ 85,440.00	\$ 2,933.33	\$ 35,199.96	\$ 87,999.90
19	16	38	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$2,250.33	\$ 36,005.28	\$ 85,512.54	\$ 2,300.29	\$ 36,804.64	\$ 87,411.02
20	4	8	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición	PIEZA	\$6,781.00	\$ 27,124.00	\$ 54,248.00	\$ 7,066.67	\$ 28,266.68	\$ 56,533.36
21	16	40	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	\$6,781.00	\$ 108,496.00	\$ 271,240.00	\$ 5,906.67	\$ 94,506.72	\$ 236,266.80
22	2	4	Llanta 235/75R16 106S, Treadware 640, Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$3,849.20	\$ 7,698.40	\$ 15,396.80	\$ 3,921.27	\$ 7,842.54	\$ 15,685.08
23	2	4	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	\$8,833.95	\$ 17,667.90	\$ 35,335.80	\$ 9,413.67	\$ 18,827.34	\$ 37,654.68
24	6	14	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,662.50	\$ 27,975.00	\$ 65,275.00	\$ 4,833.33	\$ 28,999.98	\$ 67,666.62
25	2	4	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$3,285.00	\$ 6,570.00	\$ 13,140.00	\$ 3,343.33	\$ 6,686.66	\$ 13,373.32
26	2	4	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,947.50	\$ 9,895.00	\$ 19,790.00	\$ 5,083.33	\$ 10,166.66	\$ 20,333.32
27	8	18	Llanta 265/65R17 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,280.00	\$ 42,240.00	\$ 95,040.00	\$ 5,483.33	\$ 43,866.64	\$ 98,699.94
28	8	20	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,757.50	\$ 38,060.00	\$ 95,150.00	\$ 4,916.67	\$ 39,333.36	\$ 98,333.40
29	2	4	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,805.00	\$ 9,610.00	\$ 19,220.00	\$ 5,050.00	\$ 10,100.00	\$ 20,200.00
30	2	4	Llanta 27x8.50R14, 95Q, Treadware 500	PIEZA	\$2,067.10	\$ 4,134.20	\$ 8,268.40	\$ 2,106.00	\$ 4,212.00	\$ 8,424.00
31	8	20	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,230.00	\$ 49,840.00	\$ 124,600.00	\$ 6,500.00	\$ 52,000.00	\$ 130,000.00
32	2	4	Llanta 31x10.50R15 109S C M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,187.50	\$ 8,375.00	\$ 16,750.00	\$ 4,316.67	\$ 8,633.34	\$ 17,266.68
33	2	4	Llanta 7.50-15 Construcción convencional 109/105L	PIEZA	\$1,737.23	\$ 3,474.46	\$ 6,948.92	\$ 1,706.92	\$ 3,413.84	\$ 6,827.68
34	8	20	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	PIEZA	\$2,681.38	\$ 21,451.04	\$ 53,627.60	\$ 2,754.87	\$ 22,038.96	\$ 55,097.40
35	2	4	Llanta 7.50-16 Construcción convencional 116/121L	PIEZA	\$1,974.00	\$ 3,948.00	\$ 7,896.00	\$ 1,973.33	\$ 3,946.66	\$ 7,893.32
36	20	48	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	\$4,425.00	\$ 88,500.00	\$ 212,400.00	\$ 4,550.00	\$ 91,000.00	\$ 218,400.00
37	16	40	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	\$4,187.50	\$ 67,000.00	\$ 167,500.00	\$ 4,413.33	\$ 70,613.28	\$ 176,533.20
38	2	4	Llanta 235/75R15 LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$3,475.00	\$ 6,950.00	\$ 13,900.00	\$ 3,693.33	\$ 7,386.66	\$ 14,773.32
39	2	4	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,662.50	\$ 9,325.00	\$ 18,650.00	\$ 4,775.00	\$ 9,550.00	\$ 19,100.00
40	8	18	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,757.50	\$ 38,060.00	\$ 85,635.00	\$ 4,916.67	\$ 39,333.36	\$ 88,500.06
41	8	18	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,230.00	\$ 49,840.00	\$ 112,140.00	\$ 6,450.00	\$ 51,600.00	\$ 116,100.00
42	16	38	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$2,439.50	\$ 39,032.00	\$ 92,701.00	\$ 2,503.33	\$ 40,053.28	\$ 95,126.54
43	8	18	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso,	PIEZA	\$1,499.00	\$ 11,992.00	\$ 26,982.00	\$ 1,450.00	\$ 11,600.00	\$ 26,100.00

				PARTICIPANTE TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.				PRECIO DE PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO		
PAR- TIDA	CANT. MI- NIMA	CANT. MA- XIMA	DESCRIPCION	UNIDAD DE ME- DIDA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI- NIMA	SUBTOTAL CANT. MA- XIMA	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MI- NIMA	SUBTOTAL CANT. MA- XIMA
			Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado							
44	12	28	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$1,328.00	\$ 15,936.00	\$ 37,184.00	\$ 1,260.00	\$ 15,120.00	\$ 35,280.00
45	14	34	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,670.00	\$ 23,380.00	\$ 56,780.00	\$ 1,700.00	\$ 23,800.00	\$ 57,800.00
46	16	38	Llanta 195R14 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg	PIEZA	\$2,819.50	\$ 45,112.00	\$ 107,141.00	\$ 2,836.67	\$ 45,386.72	\$ 107,793.46
47	2	4	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,249.50	\$ 4,499.00	\$ 8,998.00	\$ 226.67	\$ 453.34	\$ 906.68
48	13	32	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,822.00	\$ 23,686.00	\$ 58,304.00	\$ 1,820.00	\$ 23,660.00	\$ 58,240.00
49	8	18	Llanta 225/70R15 M+S 100S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$3,152.00	\$ 25,216.00	\$ 56,736.00	\$ 3,203.33	\$ 25,626.64	\$ 57,659.94
50	8	18	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$3,475.00	\$ 27,800.00	\$ 62,550.00	\$ 3,566.67	\$ 28,533.36	\$ 64,200.06
51	8	18	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$2,107.00	\$ 16,856.00	\$ 37,926.00	\$ 2,080.00	\$ 16,640.00	\$ 37,440.00
52	8	18	Llanta 215/65R16 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,373.00	\$ 18,984.00	\$ 42,714.00	\$ 2,363.33	\$ 18,906.64	\$ 42,539.94
53	3	6	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$2,040.50	\$ 6,121.50	\$ 12,243.00	\$ 2,030.00	\$ 6,090.00	\$ 12,180.00
54	8	18	Llanta 225/65R17 102H, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,952.50	\$ 23,620.00	\$ 53,145.00	\$ 3,083.33	\$ 24,666.64	\$ 55,499.94
55	8	18	Llanta 245/75R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,280.00	\$ 42,240.00	\$ 95,040.00	\$ 5,483.33	\$ 43,866.64	\$ 98,699.94
56	2	4	Llanta 285/65R18 125/122R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,600.50	\$ 13,201.00	\$ 26,402.00	\$ 6,870.00	\$ 13,740.00	\$ 27,480.00
SUBTOTAL						\$ 1,458,091.53	\$ 3,421,236.06			
IVA						\$ 233,294.64	\$ 547,397.77			
TOTAL						\$ 1,691,386.17	\$ 3,968,633.83			

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por el **PARTICIPANTE** contra el precio de referencia expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **Tecnico Centro Royal, S. A. de C. V.** cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primera. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** al **PROVEEDOR Tecnico Centro Royal, S. A. de C. V.** derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, por el monto de contratación mínimo de hasta **\$1,691,386.17** (un millón seiscientos noventa y un mil trescientos ochenta y seis pesos 17/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido y un monto contratación máximo de **\$3,968,633.83** (tres millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido. Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal

OPDSSJ/DPI-DIP/144-102/2021 lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulto solvente, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V										
PAR-TIDA	CANT. MI-NIMA	CANT. MA-XIMA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	TIPO	MODELO	UNITARIO	SUBTOTAL CANT. MINIMA	SUBTOTAL CANT. MAXIMA
1	3	6	Llanta toda posición construcción radial de 16 capas. Prof 14mm, capacidad de carga 3,000 kg. construcción del casco que permita la renovabilidad	PIEZA	UNIROYAL	Radial toda posición uso carretera	RS20	\$7,688.25	\$ 23,064.75	\$ 46,129.50
2	12	30	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	UNIROYAL	Radial uso carretera	TIGER PAW	\$1,328.00	\$ 15,936.00	\$ 39,840.00
3	7	16	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,831.50	\$ 12,820.50	\$ 29,304.00
4	18	45	Llanta 175/60R15 81H TREADWARE 400 TEMPERATURA A TRACCION A	PIEZA	HIFLY	Radial uso carretera	HF-201	\$1,043.00	\$ 18,774.00	\$ 46,935.00
5	12	28	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,499.00	\$ 17,988.00	\$ 41,972.00
6	12	28	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,746.00	\$ 20,952.00	\$ 48,888.00
7	12	28	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,622.50	\$ 19,470.00	\$ 45,430.00
8	12	28	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,622.50	\$ 19,470.00	\$ 45,430.00
9	17	46	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,774.50	\$ 30,166.50	\$ 81,627.00
10	18	45	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,831.50	\$ 32,967.00	\$ 82,417.50
11	14	34	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	PIEZA	UNIROYAL	Radial uso carretera /carga	CL RADIA-CERO	\$2,316.00	\$ 32,424.00	\$ 78,744.00
12	12	28	Llanta 195/60R14 86H, 9mm de profundidad de piso, Treadware 700, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	UNIROYAL	Radial uso carretera	TIGER PAW TOURING	\$1,556.00	\$ 18,672.00	\$ 43,568.00
13	16	38	Llanta 195R15 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg	PIEZA	MICHELIN	Radial uso carretera /carga	AGILIS	\$3,608.00	\$ 57,728.00	\$ 137,104.00
14	16	38	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$2,306.50	\$ 36,904.00	\$ 87,647.00
15	3	6	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	RADIAL T/A	\$2,354.00	\$ 7,062.00	\$ 14,124.00
16	12	30	Llanta 205/70R15 96T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A, compuesto con Silica	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$2,487.00	\$ 29,844.00	\$ 74,610.00
17	4	8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	RADIAL T/A	\$2,439.50	\$ 9,758.00	\$ 19,516.00

18	12	30	Llanta 215/70R16 100T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$2,848.00	\$ 34,176.00	\$ 85,440.00
19	16	38	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	PIEZA	TOYO	Radial uso carretera	EXTENSA	\$2,250.33	\$ 36,005.28	\$ 85,512.54
20	4	8	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G), Profundidad de piso 12mm. Toda Posición	PIEZA	BFG	Radial toda posición uso carretera	ROUTE CONTROL S	\$6,781.00	\$ 27,124.00	\$ 54,248.00
21	16	40	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G), Profundidad de piso 12mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	BFG	Radial toda posición uso carretera	ROUTE CONTROL S	\$6,781.00	\$ 108,496.00	\$ 271,240.00
22	2	4	Llanta 235/75R16 106S, Treadware 640, Tracción A y Temperatura B	PIEZA	TOYO	Radial uso mixto todo terreno	OPEN COUNTRY HT	\$3,849.20	\$ 7,698.40	\$ 15,396.80
23	2	4	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H), Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	BFG	Radial toda posición uso carretera	ROUTE CONTROL S	\$8,833.95	\$ 17,667.90	\$ 35,335.80
24	6	14	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso Mixto terreno lodoso	ALL TERRAIN KO3	\$4,662.50	\$ 27,975.00	\$ 65,275.00
25	2	4	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$3,285.00	\$ 6,570.00	\$ 13,140.00
26	2	4	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$4,947.50	\$ 9,895.00	\$ 19,790.00
27	8	18	Llanta 265/65R17 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$5,280.00	\$ 42,240.00	\$ 95,040.00
28	8	20	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$4,757.50	\$ 38,060.00	\$ 95,150.00
29	2	4	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso Mixto terreno lodoso	ALL TERRAIN KO3	\$4,805.00	\$ 9,610.00	\$ 19,220.00
30	2	4	Llanta 27x8.50R14, 95Q, Treadware 500	PIEZA	COOPER	Radial uso mixto todo terreno	STARFIRE	\$2,067.10	\$ 4,134.20	\$ 8,268.40
31	8	20	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$6,230.00	\$ 49,840.00	\$ 124,600.00
32	2	4	Llanta 31x10.50R15 109S C M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$4,187.50	\$ 8,375.00	\$ 16,750.00
33	2	4	Llanta 7.50-15 Construcción convencional 109/105L	PIEZA	TURNPIKE	Convencional uso carretera	BI1000 109/105L	\$1,737.23	\$ 3,474.46	\$ 6,948.92
34	8	20	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	PIEZA	TURNPIKE	Convencional uso carretera	BI1000 121L	\$2,681.38	\$ 21,451.04	\$ 53,627.60
35	2	4	Llanta 7.50-16 Construcción convencional 116/121L	PIEZA	TURNPIKE	Convencional uso carretera	BI1000 116/121L	\$1,974.00	\$ 3,948.00	\$ 7,896.00
36	20	48	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	BFG	Radial uso carretera /carga	COMERCIAL TA	\$4,425.00	\$ 88,500.00	\$ 212,400.00
37	16	40	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	BFG	Radial uso carretera /carga	COMERCIAL TA	\$4,187.50	\$ 67,000.00	\$ 167,500.00
38	2	4	Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$3,475.00	\$ 6,950.00	\$ 13,900.00
39	2	4	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$4,662.50	\$ 9,325.00	\$ 18,650.00
40	8	18	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$4,757.50	\$ 38,060.00	\$ 85,635.00
41	8	18	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$6,230.00	\$ 49,840.00	\$ 112,140.00
42	16	38	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso,	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	RADIAL T/A	\$2,439.50	\$ 39,032.00	\$ 92,701.00

			Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca							
43	8	18	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,499.00	\$ 11,992.00	\$ 26,982.00
44	12	28	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	UNIROYAL	Radial uso carretera	TIGER PAW AWP II	\$1,328.00	\$ 15,936.00	\$ 37,184.00
45	14	34	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,670.00	\$ 23,380.00	\$ 56,780.00
46	16	38	Llanta 195R14 106/104R, 9.5 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 940 kg	PIEZA	MICHELIN	Radial uso carretera /carga	AGILIS	\$2,819.50	\$ 45,112.00	\$ 107,141.00
47	2	4	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$2,249.50	\$ 4,499.00	\$ 8,998.00
48	13	32	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$1,822.00	\$ 23,686.00	\$ 58,304.00
49	8	18	Llanta 225/70R15 M+S 100S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	RADIAL T/A	\$3,152.00	\$ 25,216.00	\$ 56,736.00
50	8	18	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso Mixto terreno lodoso	ALL TERRAIN KO3	\$3,475.00	\$ 27,800.00	\$ 62,550.00
51	8	18	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$2,107.00	\$ 16,856.00	\$ 37,926.00
52	8	18	Llanta 215/65R16 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$2,373.00	\$ 18,984.00	\$ 42,714.00
53	3	6	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE DRIVE	\$2,040.50	\$ 6,121.50	\$ 12,243.00
54	8	18	Llanta 225/65R17 102H, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	BFG	Radial uso carretera	ADVANTAGE TA SUV	\$2,952.50	\$ 23,620.00	\$ 53,145.00
55	8	18	Llanta 245/75R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$5,280.00	\$ 42,240.00	\$ 95,040.00
56	2	4	Llanta 285/65R18 125/122R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	BFG	Radial uso todo terreno	ALL TERRAIN KO2	\$6,600.50	\$ 13,201.00	\$ 26,402.00
								SUBTOTAL	\$ 1,458,091.53	\$ 3,421,236.06
								IVA	\$ 233,294.64	\$ 547,397.77
								TOTAL	\$ 1,691,386.17	\$ 3,968,633.83

Segunda. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que el **PROVEEDOR Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** tendrá que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma de su respectivo contrato n un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** acredite su **REGISTRO, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN** ante el **Registro Estatal Único de Proveedores Y Contratistas** del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, 27 y 38 del reglamento de la citada ley.

Tercera. Apercíbase a **Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** que en caso de incumplimiento a los contratos que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la Licitación Pública Local **LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA**

EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarta. Notifíquese a **Tecnicentro Royal, S. A. de C. V.** para que, en un término de 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Local **LCCC-014-2021 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**.

Quinta. El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR**, tendrá una vigencia que iniciará a partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Sexta. El **PROVEEDOR** deberá realizar su trámite de pago de conformidad con el punto **3. TRAMITE DE PAGO** de las **BASES**, y en atención a la declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, a través del cual el **PROVEEDOR** manifestó su voluntad de realizar la aportación respecto al monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; dicha aportación será retenida por la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

Séptima. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las BASES que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección Jurídica del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Representante suplente de la Dirección General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Presidente		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Representante suplente de Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Yolanda Guadalupe Cárdenas Gallardo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	Vocal		
Lic. Eduardo Gonzalez Amutio	Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S. P.	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio de Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco			
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	Representante Suplente de Secretaria de Administración del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Invitada		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce Garcia	Representante Suplente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta,-----